



**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL
REGIONAL OCCIDENTE.**

3401.092

Palmira, 05 de septiembre del 2023.

PARA: MILTON CESAR SANCHEZ PEREZ
Director Aeronáutico Regional Occidente

DE: JHON JAIRO SALAZAR CABRERA
Evaluador Técnico

ASUNTO: INFORME DE EVALUACION TECNICA.
PROCESO CONTRATACION 23000368-A-H3

OBJETO: 33400C0252 REALIZAR CONTROL DE VEGETACIÓN MEDIANTE PODA Y/O TALA DE INDIVIDUOS ARBÓREOS Y LA RESPECTIVA COMPENSACION FORESTAL POR LOTES AEROPUERTOS DIRECCION REGIONAL OCCIDENTE.

LOTE	AEROPUERTO
3	AEROPUERTO LA FLORIDA DE TUMACO (NARIÑO) AEROPUERTO SAN LUIS DE IPIALES - (NARIÑO)

FIRMAS PROPONENTES:

NO.	PROPONENTE
1	GRUPO INGEAS S.A.S
2	CONSORCIO GERES INFRAESTRUCTURA
3	REFOSER S.A.S
4	FUNDARCOL
5	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S
6	INNOVACION COLOMBIA SAS
7	FUNAGUA
8	INAMDES S.A.S
9	GREEN



CAPÍTULO IV - REQUISITOS HABILITANTES Y SU VERIFICACIÓN

➤ CAPACIDAD JURÍDICA

NO.	PROPONENTE	JURÍDICO
1	GRUPO INGEAS S.A.S	Cumple
2	CONSORCIO GERES INFRAESTRUCTURA	Cumple
3	REFOSER S.A.S	Cumple
4	FUNDARCOL	Cumple
5	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S	Cumple
6	INNOVACION COLOMBIA SAS	Cumple
7	FUNAGUA	Cumple
8	INAMDES S.A.S	Rechazado
9	GREEN	Rechazado

NOTA: consultar los siguientes documentos:

- Eva Jurídico 23000368-A-H3 2023 de 1 A 4 LOTE 3 VF
- Eva Jurídico 23000368-A de 2023 de 5 A 9 LOTE 3 VF

➤ CAPACIDAD FINANCIERA:

NO.	PROPONENTE	FINANCIERO
1	GRUPO INGEAS S.A.S	Cumple
2	CONSORCIO GERES INFRAESTRUCTURA	Cumple
3	REFOSER S.A.S	Cumple
4	FUNDARCOL	Cumple
5	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S	Cumple
6	INNOVACION COLOMBIA SAS	Cumple
7	FUNAGUA	Cumple
8	INAMDES S.A.S	Cumple
9	GREEN	Rechazado

NOTA: consultar los siguientes documentos:

- 03. Eva Financiera 23000368-A de 2023 de 1 A 3 LOTE 3 VF
- 04. Eva Financiera 23000368-A de 2023 de 4 A 6 LOTE 3 VF
- 05. Eva Financiera 23000368-A de 2023 de 7 A 9 LOTE 3 VF



REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES – (CUMPLE/NO CUMPLE)

5.1.2. EXPERIENCIA GENERAL

La AEROCIVIL verificará la experiencia general del proponente con la información relacionada en el Formato No.19A –Experiencia General del Proponente, donde debe diligenciar la información de hasta tres (3) contratos registrados en el RUP e identificados en 70111503 y 70111506 de los códigos UNSPSC requeridos y que, sumados su valor total, expresado en SMMLV, sea igual o mayor al cien por ciento (100%) del lote al que se presenta.

Clasificación UNSPSC	Descripción
70111503	Código UNSPSC 70111503 Producto: Servicios de poda de árboles
70111506	Código UNSPSC 70111506 Producto: Servicios de arbolistas

5.1.3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

La AEROCIVIL verificará la experiencia específica del proponente con hasta tres (3) certificaciones de contratos o actas de liquidación o actas de terminación de contratos celebrados con entidades públicas o privadas, ejecutados y terminados; debidamente registrados en el RUP e identificados en 70111503 y 70111506 de los códigos UNSPSC requeridos en la experiencia general; que sumados su valor total, expresado en SMMLV, sea igual o mayor al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial del lote al que se presenta), y cuyo objeto, actividades u obligaciones contractuales esté relacionadas con:

PODA Y TALA DE INDIVIDUOS ARBÓREOS

A continuación, se relaciona la asignación presupuestal por lotes, para efectos de cumplimiento del anterior párrafo.

LOTE	AEROPUERTO	PRESUPUESTO POR LOTES
1	AEROPUERTO GERARDO TOBAR LÓPEZ DE BUENAVENTURA (VALLE DEL CAUCA) AEROPUERTO EL EDEN DE ARMENIA (QUINDIO)	\$ 110.643.404,00
2	AEROPUERTO JUAN CASIANO SOLÍS DE GUAPI (CAUCA) AEROPUERTO GUILLERMO LEON VALENCIA DE POPAYAN (CAUCA)	\$ 118.636.732,00
3	AEROPUERTO LA FLORIDA DE TUMACO (NARIÑO) AEROPUERTO SAN LUIS DE IPIALES - (NARIÑO)	\$ 144.366.237,00



TABLA RESUMEN DE REQUISITOS HABILITANTES. (TÉCNICOS – EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA)

NO.	PROPONENTE	GENERAL	ESPECIFICA	VALIDACION	OBSERVACIONES
1	GRUPO INGEAS S.A.S	Cumple	Cumple	Cumple	-
2	CONSORCIO GERES INFRAESTRUCTURA	Cumple	Cumple	Cumple	-
3	REFOSER S.A.S	Cumple	Cumple	Cumple	-
4	FUNDARCOL	Cumple	Cumple	Cumple	-
5	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S	Cumple	Cumple	Cumple	-
6	INNOVACION COLOMBIA SAS	Cumple	Cumple	Cumple	-
7	FUNAGUA	Cumple	Cumple	Cumple	-
8	INAMDES S.A.S	Cumple	Cumple	Cumple	-
9	GREEN	Rechazado	Rechazado	Rechazado	Rechazado desde el componente Financiero

Fuente: elaboración propia evaluador técnico.



3.11. CORRECCIONES ARITMÉTICAS

La AEROCIVIL solo efectuará correcciones aritméticas originadas por: a. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica, cuando exista un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada. b. El ajuste al peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero. La AEROCIVIL a partir del valor total corregido de las propuestas valorará la oferta económica según la normativa vigente aplicable

A continuación, se emite resultado de la corrección aritmética.

NO.	PROPONENTE	PLATAFORMA LOTE 3 - TCO -IPI	FORMULARIO NO.1	CORREGIDO
1	GRUPO INGEAS S.A.S	\$ 139.882.169,00	\$ 139.882.169,00	\$ 139.882.168,79
2	CONSORCIO GERES INFRAESTRUCTURA	\$ 135.903.015,83	\$ 135.903.015,83	\$ 135.903.015,74
3	REFOSER S.A.S	\$ 143.747.159,64	\$ 143.747.159,64	\$ 143.747.159,64
4	FUNDARCOL	\$ 136.391.868,00	\$ 136.391.868	\$ 136.391.868
5	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S	\$ 138.356.678,04	\$ 138.356.678,04	\$ 138.465.874,09
6	INNOVACION COLOMBIA SAS	\$ 133.645.811,10	\$ 133.645.811,10	\$ 133.645.811,10
7	FUNAGUA	\$ 143.985.061,20	\$ 143.985.061,20	\$ 143.985.061,20
8	INAMDES S.A.S	\$ 134.513.745,21	\$ 134.513.745,21	\$ 134.513.745,21
9	GREEN	\$ 144.137.622,93	\$ 144.137.622,93	\$ 144.137.622,93

Fuente: elaboración propia evaluador técnico.



➤ CAUSALES DE RECHAZO

CAUSALES DE RECHAZO	GRUPO INGEAS S.A.S	CONSORCIO GERES INFRAESTRUCTURA	REFOSER S.A.S	FUNDARCOL	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S	INNOVACION COLOMBIA SAS	FUNAGUA	INAMDES S.A.S	GREEN
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
(i.) Se considerará como causal de rechazo las propuestas que superen el valor estimado del presupuesto asignado por aeropuerto.	Aceptado	Rechazado	Rechazado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Rechazado
(xi) Cuando para este mismo proceso se presenten varias propuestas por el mismo proponente	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado
(xii) Cuando el valor total de la propuesta supere el Presupuesto Oficial	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado
(xiii) Cuando el valor total de la propuesta corregida supere el Presupuesto Oficial	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado
(xiv) Cuando el Formato No. 7, NO se presente o NO esté diligenciado con la totalidad de los ítems o actividades del Presupuesto Oficial o se modifique la descripción de algún ítem o no se ofrezca cantidad solicitada.	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado
	Aceptado	Rechazado	Rechazado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Aceptado	Rechazado
Observaciones:	Observaciones:	Observaciones:	Observaciones:	Observaciones:	Observaciones:	Observaciones:	Observaciones:	Observaciones:	Observaciones:
	Supera el valor del presupuesto asignado (\$ 94.366.237,00) para el Aeropuerto San Luis de Ipiales - Nariño.	Supera el valor del presupuesto asignado (\$ 94.366.237,00) para el Aeropuerto San Luis de Ipiales - Nariño.							Supera el valor del presupuesto asignado (\$ 94.366.237,00) para el Aeropuerto San Luis de Ipiales - Nariño.

Fuente: elaboración propia evaluador técnico.



➤ TABLA RESUMEN CAUSALES DE RECHAZO

NO.	PROPONENTE	PLATAFORMA LOTE 3 - TCO -IPI	FORMULARIO NO.1	CORREGIDO	CAUSALES CORRECCIÓN ARITMÉTICA
1	GRUPO INGEAS S.A.S	\$ 139.882.169,00	\$ 139.882.169,00	\$ 139.882.168,79	Aceptado
2	CONSORCIO GERES INFRAESTRUCTURA	\$ 135.903.015,83	\$ 135.903.015,83	\$ 135.903.015,74	Rechazado
3	REFOSER S.A.S	\$ 143.747.159,64	\$ 143.747.159,64	\$ 143.747.159,64	Rechazado
4	FUNDARCOL	\$ 136.391.868,00	\$ 136.391.868	\$ 136.391.868	Aceptado
5	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S	\$ 138.356.678,04	\$ 138.356.678,04	\$ 138.465.874,09	Aceptado
6	INNOVACION COLOMBIA SAS	\$ 133.645.811,10	\$ 133.645.811,10	\$ 133.645.811,10	Aceptado
7	FUNAGUA	\$ 143.985.061,20	\$ 143.985.061,20	\$ 143.985.061,20	Aceptado
8	INAMDES S.A.S	\$ 134.513.745,21	\$ 134.513.745,21	\$ 134.513.745,21	Aceptado
9	GREEN	\$ 144.137.622,93	\$ 144.137.622,93	\$ 144.137.622,93	Rechazado

Fuente: elaboración propia evaluador técnico.

➤ 5.2. OTROS ASPECTOS TÉCNICOS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

5.2. OTROS ASPECTOS TÉCNICOS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO - 5.2.1. FORMATO 8 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS :			
NO.	PROPONENTE	Presentación y firma del Formato No. 14 Carta de Presentación de la Oferta, se entiende que el proponente conoce y acepta todos los requisitos establecidos en el FORMATO 8 ESPECIFICACIONES TECNICAS.	Cumple / No Cumple
1	GRUPO INGEAS S.A.S	presentó firmado FORMATO NO. 14 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	Cumple
2	CONSORCIO GERES INFRAESTRUCTURA	Presentó firmado FORMATO NO. 14 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	Cumple
3	REFOSER S.A.S	Presentó firmado FORMATO NO. 14 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	Cumple
4	FUNDARCOL	Presentó firmado FORMATO NO. 14 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	Cumple
5	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S	Presentó firmado FORMATO NO. 14 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	Cumple
6	INNOVACION COLOMBIA SAS	Presentó firmado FORMATO NO. 14 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	Cumple
7	FUNAGUA	Presentó firmado FORMATO NO. 14 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	Cumple
8	INAMDES S.A.S	Presentó firmado FORMATO NO. 14 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	Cumple
9	GREEN	Presentó firmado FORMATO NO. 14 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	Cumple

Fuente: elaboración propia evaluador técnico



➤ TABLA RESUMEN PROPONETES HABILITADOS PARA CONTINUAR CON LA EVALUACION (FINANCIERA-JURÍDICA-TÉCNICA)

NO.	PROPONENTE	JURÍDICO	FINANCIERO	CORREGIDO	DIFERENCIA	CAUSALES CORRECCIÓN ARITMÉTICA	DOBLE OFERTA	EXPERIENCIA	OTROS ASPECTOS TÉCNICOS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
1	GRUPO INGEAS S.A.S	Cumple	Cumple	\$ 139.882.168,79	- 0,21	Aceptado	Aceptado	Cumple	Cumple
2	CONSORCIO GERES INFRAESTRUCTURA	Cumple	Cumple	\$ 135.903.015,74	- 0,09	Rechazado	Aceptado	Cumple	Cumple
3	REFOSER S.A.S	Cumple	Cumple	\$ 143.747.159,64	- 0,00	Rechazado	Aceptado	Cumple	Cumple
4	FUNDARCOL	Cumple	Cumple	\$ 136.391.868	0,16	Aceptado	Aceptado	Cumple	Cumple
5	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S	Cumple	Cumple	\$ 138.465.874,09	109.196,05	Aceptado	Aceptado	Cumple	Cumple
6	INNOVACION COLOMBIA SAS	Cumple	Cumple	\$ 133.645.811,10	- 0,00	Aceptado	Aceptado	Cumple	Cumple
7	FUNAGUA	Cumple	Cumple	\$ 143.985.061,20	- 0,00	Aceptado	Aceptado	Cumple	Cumple
8	INAMDES S.A.S	Rechazado	Cumple	\$ 134.513.745,21	0,00	Aceptado	Aceptado	Cumple	Cumple
9	GREEN	Rechazado	Rechazado	\$ 144.137.622,93	- 0,00	Rechazado	Aceptado	Rechazado	Cumple

Fuente: elaboración propia evaluador técnico

NOTA: Para la fase de ponderación solo serán tenidos en cuenta los oferentes **NO RECHAZADOS Y HABILITADOS** en los componentes jurídico, financiero y técnico.



➤ **HABILITADOS:**

NO.	PROPONENTE	CORREGIDO
1	GRUPO INGEAS S.A.S	\$ 139.882.168,79
4	FUNDARCOL	\$ 136.391.868
5	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S	\$ 138.465.874,09
7	FUNAGUA	\$ 143.985.061,20

Fuente: elaboración propia evaluador técnico

3.12. PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO

En el evento en el que el precio de una oferta, al momento de su evaluación, no parezca suficiente para garantizar una correcta ejecución del Contrato, de acuerdo con la información recogida durante la etapa de planeación y particularmente durante el estudio del sector, la Entidad aplicará el proceso descrito en el artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015, además podrá acudir a los parámetros definidos en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente, como un criterio metodológico.

PROCEDIMIENTO APLICADO:

Cuando la Entidad Estatal recibe menos de 5 ofertas debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal.

NUMERO DE OFERTAS HABILITADAS: cuatro (4).

NO.	PROPONENTE	CORREGIDO	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	VALIDACION
1	GRUPO INGEAS S.A.S	\$ 139.882.169	\$ 115.492.990	Aceptado
4	FUNDARCOL	\$ 136.391.868,16		Aceptado
5	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S	\$ 138.465.874,09		Aceptado
7	FUNAGUA	\$ 143.985.061,20		Aceptado



Fuente: elaboración propia evaluador técnico

NOTA: no se identificó ofertas artificialmente bajas de las propuestas habilitadas. por lo tanto, continúan a la siguiente fase de ponderación.

CAPITULO V - CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.1 FACTORES DE EVALUACIÓN O SELECCIÓN

1.1.1 Factores Ponderables

Para efectos de la asignación de puntaje se considerarán únicamente las propuestas hábiles (aquellas que cumplan los requisitos mínimos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos). El ofrecimiento más favorable para la Entidad es aquél que teniendo en cuenta los factores de escogencia determinados, obtenga el mayor puntaje.

La Entidad determinará la oferta más favorable teniendo en cuenta: (a) la ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en puntajes o fórmulas; o (b) la ponderación de los elementos de calidad y precio que representen la mejor relación de costo-beneficio. La entidad otorgará hasta un máximo de 100 puntos distribuidos, así:

Para Selección Abreviada de Menor Cuantía.

Criterio de ponderación	Puntaje
Propuesta Económica o Precio	70,00
Factor Técnico de Calidad	19,75
Apoyo a la Industria Nacional	10,00
Emprendimiento o Empresas de Mujeres y/o MiPymes	0,25
TOTAL PUNTOS	100,00

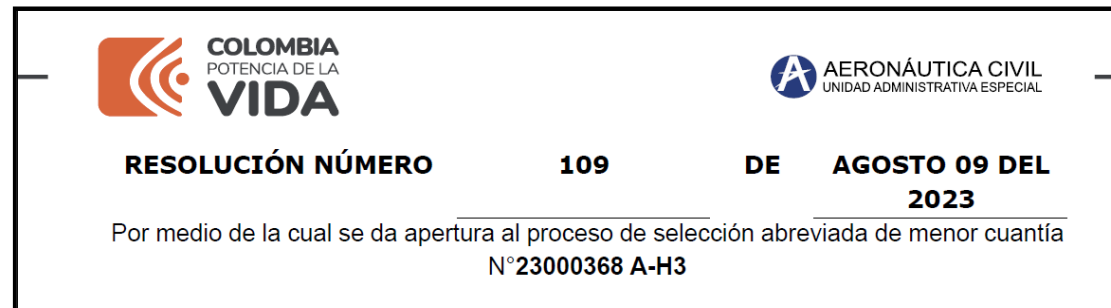
5.1.1. PROPUESTA ECONÓMICA O PRECIO (70 PUNTOS)

La Entidad seleccionará el método de ponderación de la propuesta económica de acuerdo con los siguientes métodos de evaluación de la oferta económica:

Método
(i) Media aritmética
(ii) Media aritmética alta
(iii) Media geométrica con presupuesto oficial
(iv) Menor valor



Para la determinación del método se tomarán los primeros dos decimales de la TRM que rija el día anterior para la publicación del informe de evaluación definitivo del cronograma vigente al momento del cierre, así éste se modifique. El método debe ser escogido de acuerdo con los rangos establecidos en la tabla que se presenta a continuación.



Publicación del informe final de evaluación de la oferta	05 DE SEPTIEMBRE DEL 2023	[Enlace SECOP I]
--	---------------------------	------------------

Fuente: imagen extruida de la resolución número 109 de agosto 09 del 2023

Fecha de publicación del informe de evaluación definitivo del cronograma vigente al momento del cierre: 05 de septiembre del 2023.

La TRM que se usará para determinar el método de evaluación será la siguiente:

Dado que las cifras decimales de la TRM para del día **04 de septiembre del 2023** corresponde a “,36” la asignación del método de evaluación según TRM, es la opción: **MEDIA ARITMÉTICA ALTA**



Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)

1.1.16. Serie histórica _periodicidad diaria_ últimos doce meses

Información disponible de los últimos 12 meses.

Fecha (dd/mm/aaaa)▲▼	Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)
05/09/2023	\$ 4.063,36
04/09/2023	\$ 4.063,36
03/09/2023	\$ 4.063,36
02/09/2023	\$ 4.063,36

Fuente: Imagen extraída de la página del Banco de la república / Colombia: <https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/trm>

Asignación de método de evaluación según TRM

Rango (inclusive)	Número	Método
De 0.00 a 0.24	1	Media aritmética
De 0.25 a 0.49	2	Media aritmética alta
De 0.50 a 0.74	3	Media geométrica con presupuesto oficial
De 0.75 a 0.99	4	Menor valor

Fuente: Imagen extraída del documento FORMATO 2B – COMPLEMENTARIO AL PLIEGO DE CONDICIONES- SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA



PONDERACION ECONOMICA (MAXIMO 70 PUNTOS)

NO.	PROPONENTE	CORREGIDO	PROPUESTA ECONÓMICA O PRECIO (70 PUNTOS)
1	GRUPO INGEAS S.A.S	\$ 139.882.168,79	69,037116276
4	FUNDARCOL	\$ 136.391.868,16	67,314521521
5	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S	\$ 138.465.874,09	68,338121523
7	FUNAGUA	\$ 143.985.061,20	67,875903728

Fuente: elaboración propia evaluador técnico

5.1.2. FACTOR TECNICO DE CALIDAD (19,75 puntos)

El proponente deberá presentar un documento firmado por ing. Ambiental, forestal, agrónomo, donde garantice el acompañamiento en campo de las actividades de tala y poda. Además, el oferente deberá adjuntar hoja de vida del profesional con la respectiva tarjeta profesional vigente.

NOTA IMPORTANTE: teniéndose en cuenta que el presente proceso es por LOTES, la entidad estatal aceptará la presentación de un mismo profesional para los demás lotes en que el oferente decida presentar oferta.

El proponente deberá dar cumplimiento en su totalidad a lo establecido en el párrafo anterior, de lo contrario se asignará cero (0) puntos



NO.	OFERENTE	DOCUMENTO FIRMADO POR ING. AMBIENTAL, FORESTAL, AGRÓNOMO, DONDE GARANTICE EL ACOMPAÑAMIENTO EN CAMPO DE LAS ACTIVIDADES DE TALA Y PODA	VALIDACION 1	HOJA DE VIDA DEL PROFESIONAL Y TARJETA PROFESIONAL VIGENTE	VALIDACION 2	CUMPLE / NO CUMPLE	PUNTOS ASIGNADOS	OBSERVACIÓN
1	GRUPO INGEAS S.A.S	INGRID VICTORIA GUTIERREZ BARON, ingeniera ambiental, adjuntó documento firmado donde garantiza acompañamiento a las actividades de poda y tala.	Cumple	Adjunta HV y tarjeta profesional No. 25924161852CDN	Cumple	Cumple	19,75	-
2	CONSORCIO GERES INFRAESTRUCTURA	EDGARD LOPEZ GONZALEZ, ingeniero Forestal, adjuntó documento firmado donde garantiza acompañamiento a las actividades de poda y tala.	Cumple	Adjunta HV y tarjeta profesional No. 03000-02945	Cumple	Cumple	19,75	-
3	REFOSER S.A.S	JULIANA DEL MAR ORTÍZ LOPEZ, ingeniero Forestal, adjuntó documento firmado donde garantiza acompañamiento a las actividades de poda y tala.	Cumple	Adjunta HV y tarjeta profesional No. 68266-387353STD	Cumple	Cumple	19,75	-
4	FUNDARCOL	MARIO FERNANDO JIMÉNEZ, ingeniero Agrónomo, adjuntó documento firmado donde garantiza acompañamiento a las actividades de poda y tala.	Cumple	Adjunta HV y tarjeta profesional No. 03000-05429	Cumple	Cumple	19,75	-
5	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S	SEBASTIÁN ALIRIO VARGAS HERNÁNDEZ, ingeniero ambiental, adjuntó documento firmado donde garantiza acompañamiento a las actividades de poda y	Cumple	Adjunta HV y tarjeta profesional No. 70238-344778	Cumple	Cumple	19,75	-
6	INNOVACION COLOMBIA SAS		-		-	Rechazado		Incurrir en causal de rechazo, ver documento denominado "RESP OBSERVACIONES INFORME PRELIMINAR 23000368-A-H3"
7	FUNAGUA	LUIS GABRIEL LOPEZ HERRERA, ingeniero forestal, adjuntó documento firmado donde garantiza acompañamiento a las actividades de poda y tala.	Cumple	Adjunta HV y tarjeta profesional No. 70266217123TLM	Cumple	Cumple	19,75	-
8	INAMDES S.A.S	ANGELA MARIA JOSA BUSTAMANTE, ingeniera ambiental y sanitaria, adjuntó documento firmado donde garantiza acompañamiento a las actividades de poda y	Cumple	Adjunta HV y tarjeta profesional No. 52236111328NRÑ	Cumple	Cumple	19,75	-
9	GREEN	DANIELA VALENCIA CACERES, ingeniera ambiental, adjuntó documento firmado donde garantiza acompañamiento a las actividades de poda y tala.	Cumple	-	No cumple	No cumple	0	No adjunta HV y tarjeta profesional

Fuente: elaboración propia evaluador técnico.

CUADRO RESUMEN FACTOR TECNICO DE CALIDAD (19,75 PUNTOS)

FACTOR TECNICO DE CALIDAD (19,75 puntos)			
NO.	PROPONENTES	PUNTAJE	OBSERVACIONES
1	GRUPO INGEAS S.A.S	19,75	-
2	CONSORCIO GERES INFRAESTRUCTURA	19,75	
3	REFOSER S.A.S	19,75	
4	FUNDARCOL	19,75	
5	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S	19,75	
6	INNOVACION COLOMBIA SAS	0	
7	FUNAGUA	19,75	
8	INAMDES S.A.S	19,75	
9	GREEN	0	

Fuente: elaboración propia evaluador técnico.



5.1.2. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL – LEY 816 DE 2003 (10 PUNTOS)

La Entidad asignará hasta diez (10) puntos a la oferta de: i) Servicios Nacionales o ii) con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 18A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

- a) Persona natural colombiana: La cédula de ciudadanía del Proponente.
- b) Persona natural extranjera residente en Colombia: La visa de residencia que le permita la ejecución del objeto contractual de conformidad con la ley.
- c) Persona jurídica constituida en Colombia: El certificado de existencia y representación legal emitido por alguna de las cámaras de comercio del país.

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 PUNTOS)			
NO.	PROPONENTES	PUNTAJE	OBSERVACIONES
1	GRUPO INGEAS S.A.S	10	Ver documento : " <u>00.1 Criterios ponderables 23000368-A-H3 2023 de 1 A 9 LOTE 3 VF</u> "
2	CONSORCIO GERES INFRAESTRUCTURA	10	
3	REFOSER S.A.S	10	
4	FUNDARCOL	10	
5	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S	10	
6	INNOVACION COLOMBIA SAS	10	
7	FUNAGUA	10	
8	INAMDES S.A.S	10	
9	GREEN	10	

Fuente: elaboración propia evaluador técnico



5.1.3. EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES

La AEROCIVIL asignará un puntaje de cero puntos veinticinco (0,25) al Proponente que acredite la calidad de emprendimiento y empresa de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con la previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

EMPRENDIMIENTO O EMPRESAS DE MUJERES Y/O MIPYMES (0,25 PUNTOS)			
No.	PROPONENTES	PUNTAJE	OBSERVACIONES
1	GRUPO INGEAS S.A.S	0,25	Ver documento : " <u>00.1 Criterios ponderables 23000368-A-H3 2023 de 1 A 9 LOTE 3 VF</u> "
2	CONSORCIO GERES INFRAESTRUCTURA	0,25	
3	REFOSER S.A.S	0	
4	FUNDARCOL	0,25	
5	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S	0,25	
6	INNOVACION COLOMBIA SAS	0,25	
7	FUNAGUA	0	
8	INAMDES S.A.S	0	
9	GREEN	0,25	

Fuente: elaboración propia evaluador técnico



TABLA RESUMEN FACTORES DE PONDERACIÓN:

NO.	PROPONENTE	CORREGIDO	PROPUESTA ECONÓMICA O PRECIO (70 PUNTOS)	FACTOR TECNICO DE CALIDAD (19,75) PUNTOS	APOYO A INDUSTRIA NACIONAL (10) PUNTOS	EMPRENDIMIENTO O EMPRESAS DE MUJERES Y/O MIPYMES	PONDERACION TOTAL
1	GRUPO INGEAS S.A.S	\$ 139.882.168,79	69,037116276	19,75	10	0,25	99,037116276
4	FUNDARCOL	\$ 136.391.868,16	67,314521521	19,75	10	0,25	97,314521521
5	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S	\$ 138.465.874,09	68,338121523	19,75	10	0,25	98,338121523
7	FUNAGUA	\$ 143.985.061,20	67,875903728	19,75	10	0	97,625903728

Realizada la evaluación el proponente **GRUPO INGENIEROS AMBIENTALES Y SANITARIOS S.A.S – GRUPO INGEAS S.A.S**, registrado con el NIT: 900608713-9, obtiene el mayor puntaje, el cual corresponde a **99,037116276** Puntos. en este sentido, se recomienda adjudicar al proponente **GRUPO INGENIEROS AMBIENTALES Y SANITARIOS S.A.S – GRUPO INGEAS S.A.S** el contrato con numero de referencia **23000368-A-H3 / LOTE 3**, cuyo objeto es **33400C0252 REALIZAR CONTROL DE VEGETACIÓN MEDIANTE PODA Y/O TALA DE INDIVIDUOS ARBÓREOS Y LA RESPECTIVA COMPENSACION FORESTAL POR LOTES AEROPUERTOS DIRECCION REGIONAL OCCIDENTE**, por un valor obtenido en la corrección aritmética de **CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 139.882.168,79) IVA INCLUIDO M/CTE.**

Hago la salvedad que la revisión de las propuestas se ha efectuado en cuanto al aspecto estrictamente Técnico Ponderable, por lo tanto, es de responsabilidad de los demás integrantes del comité evaluador verificar si el oferente cumple con los aspectos jurídicos - financieros y determinar si los mismos incurren en causal de rechazo.

Atentamente,

Firmado el original

JHON JAIRO SALAZAR CABRERA

Evaluador técnico asignado

Aeronáutica Civil, regional occidente.